

CONCON,

28 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2412 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM”.
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- a) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°067 del 30 de Diciembre 2016, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2017.
- b) Decreto Alcaldicio N°2222 del 30 de Agosto del 2017 que autoriza la Licitación y Bases Administrativas.
- c) Licitación ID: 2599-22-L117 de fecha de publicación 06/09/2017 denominada “Curso de Educación Vial Conducente a la Obtención de Licencia de Conducir Clase B” para alumnos del Liceo Politécnico de Concón
- d) Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación N°24 del 15 de Septiembre del 2017.
- e) La autorización del Alcalde, contenida en el Ord. N°499/2017 del DAEM, de Propuesta de Adjudicación.-
- f) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2599-22-L117**, denominada “**Curso de Educación Vial Conducente a la Obtención de Licencia de Conducir Clase B**”, para alumnos del Liceo Politécnico de Concón por un monto de **\$2.280.000** más IVA, al oferente de Mercado Público Empresa Reyes Zuleta y Montiel (Econit) RUT 76.073.185-4, por los servicios detallados en la licitación, en virtud de la evaluación y la oferta presentada por el proveedor.
2. **EMÍTASE**, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público.
3. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-11-002, Curso de Capacitación del Presupuesto Vigente de Educación.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE